

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 108 Miércoles 9 de junio de 2010 Pág. 21597

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20276 MANUEL SANABRIA JIMÉNEZ

Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 266/2009, dimanante de Autos número 574/09, a instancia de Antonio Manuel Martín Barrientos contra "Manuel Sanabria Jiménez", en la que con fecha veintiocho de mayo de dos mil diez, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Manuel Sanabria Jiménez" en situación de insolvencia por importe de 9.282,37 euros de principal, más la cantidad de 1.856,47 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100044637-1